

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES**

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expte. de Modificación Presupuestaria N.º 10/2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 10/2016 por Suplementos de Créditos, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 2

Crédito Anterior	35.520.373,27
Aumento	71.680,83
Disminución	71.680,83
Crédito definitivo	35.520.373,27

Cáceres, 20 de Abril de 2016.

El Secretario,
Augusto Cordero Ceballos

1705